



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO NOVIEMBRE 2015 A FEBRERO 2016.

El documento reporta el estado del Control Interno del Instituto Municipal De Cultura Y Turismo De Bucaramanga, Acatando el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011.

Dando cumplimiento al Decreto 943 de 2014 que en su Artículo 1 decreta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno “MECÍ”, a continuación se presenta informe del avance de los módulos de Planeación y Gestión; Evaluación y seguimiento y el eje transversal enfocado a la información y la comunicación.

MODULO DECONTROL DE PLANEACION Y GESTION

COMPONENTE DEL TALENTO HUMANO.

El desarrollo de estrategias planeadas para el cumplimiento del servicio en la entidad, las enmarca los servicios mínimos que determina la ley y así poder tener un buen desarrollo del talento humano, enmarcando un accionar óptimo para el desarrollo del personal , programas de Inducción, Re-inducción con sus programas y proyectos aprobados durante esta vigencia, bienestar social, actualización y ajuste del manual de funciones, programa de incentivos, plan institucional de capacitación y sistema de evaluación de desempeño para el personal de carrera administrativa.

Socialización del programa del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, como cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1443 del 2014 y la normativa vigente, como herramienta fundamental en el aporte de seguridad en el trabajo, enmarcado en un ambiente laboral bajo condiciones de eficacia y eficiencia en materia de prevenir riesgos en el lugar de trabajo.

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO.

Con el fin de articular las estrategias de acuerdo con la planeación del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, se presentó el avance de acuerdo a los proyectos de inversión.



Modelo de Operación por Procesos.

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, en cumplimiento a su misión y visión institucional y con el fin de satisfacer las necesidades de los usuarios cuenta con un modelo de operación por procesos, el cual se encuentra debidamente caracterizado, reflejando las entradas y salidas lo que se puede observar en el listado maestro.

Los procesos y subprocesos en su gran mayoría están siendo actualizados u ajustados en términos de objetividad, alcanzando el desarrollo del ciclo PHVA, descripción de insumos y productos en el procesos del IMCT, lo cual está incluido dentro de la fase de ejecución y seguimiento.

Es importante un análisis en los procesos basado en la revisión de controles implementados para todos y cada uno de las actividades establecidas en los procedimientos del Sistema de Gestión de manera que permita confirmar la mitigación de situaciones potenciales de riesgo.

Indicadores de Gestión

Para realizar una revisión en cada proceso se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Revisar las metas de los indicadores para constatar que se están cumpliendo y en algunos casos de manera amplia, es pertinente en procura la mejora continua para definir estándares de cumplimiento que permitan desarrollar la gestión con mayor esfuerzo y eficacia para garantizar su efectividad en la toma de decisiones.
- Continuar fortaleciendo el uso de técnicas estadísticas que permitan manifestar el avance o pérdida de los procesos.
- Un estudio de datos para que en la fijación de información de los procesos haga uso de las técnicas estadísticas a fin de facilitar el ordenamiento de los datos recopilados para su estudio.
- Es importante la revisión de la categorización de eficiencia, eficacia y efectividad de tal manera que con base en estas mediciones cada proceso pueda confirmar con pruebas objetivas de su eficacia, eficiencia.



Políticas de Operación.

Es esencial que los resultados de la revisión del Sistema de Gestión por la dirección, se socialicen con todos los servidores públicos de la entidad, los usuarios y que se hagan uso del portal institucional y la red interna de la organización.

Componente de Administración del Riesgo.

Para el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga se constituye una herramienta fundamental en la administración del riesgo, como un eje transversal para todas las acciones de la entidad, que se inicia desde la planeación institucional, incluyendo a todos los funcionarios que hacen parte de la organización proporcionando una estabilidad razonable a la obtención de los objetivos de los procesos del Instituto.

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga orienta, y Guía metodológicamente la estructura del plan anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC 2016 versión 2 establecido en el artículo 73 de la ley 1474 de 2011. Dentro del componente de riesgos anticorrupción como instrumento que le permite al IMCT identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción tanto internos como externos.

MODULO CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO.

Componente Autoevaluación Institucional.

El compromiso del personal del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga en el mantenimiento del Sistema de Gestión que se evidencia en la aplicación de los procedimientos de los procesos, el manejo de la documentación, y en general el enfoque aplicado del PHVA.

Los resultados expresan el análisis y madurez del Sistema de Control Interno los cuales no son comparables con vigencias anteriores como quiera que respondan a una metodología de niveles de valoración diferente en consideración al decreto 943 de 2014, que entre sus modificaciones, se encuentra que los tres subsistemas de control a los que se refería la versión anterior se convierten en dos módulos de control, que sirven como unidad básica para realizar el control a la planeación y la gestión institucional y la evaluación y seguimiento. A partir de esta modificación, la información y comunicación se convierte en un eje transversal del Modelo teniendo en cuenta que hacen parte de todas las actividades de control del Instituto.



La oficina de control interno continúa con la labor de fomentar la cultura del autocontrol, autorregulación, autogestión mediante difusión de temas relativos al ambiente de control.

La oficina de control interno viene adelantando seguimiento, auditorías internas y seguimiento a los Planes de Mejoramiento pactados por los resultados establecidos en la auditoría realizadas por la Contraloría Municipal de Bucaramanga de los diferentes procesos que se desarrollan en las dependencias del Instituto.

EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se recomienda la proyección para la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo a los requisitos de la nueva versión 2015 de la norma ISO9001: para que se considere la aplicación de la metodología de planificación de cambios y la elaboración de un plan de transición a fin de asegurar la totalidad de actividades y documentación.

Se recomienda fortalecer la comunicación interna por parte de la alta dirección respecto a la información al personal de resultado consolidado de análisis de datos de indicadores de gestión de manera que con base en estas mediciones cada proceso pueda confirmar con evidencias objetivas su eficacia, eficiencia y efectividad en las actividades desarrolladas y orientadas al cumplimiento de la misión institucional

Fortalecer la metodología de identificación, registro y difusión de la normativa vigente estable por el Gobierno Nacional, requisitos legales y demás aplicables a la Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, en diferentes temas que como organización debe cumplir de manera que se centralice a modo de un nomograma institucional y se convierta en el eje central dentro del cual la entidad asegure su cumplimiento.

Es importante un estudio de mayor referencia a los procesos basado en la revisión de controles implementados para todos y cada uno de las actividades establecidas en los procedimientos del Sistema de Gestión de manera que permita confirmar la remisión de circunstancias potenciales de riesgo.

Bucaramanga 11-03-2016

JOSE ANTONIO ESCOBAR RIOS.
Asesor de Control Interno IMCT.